

**LA JEFE DE SERVICIO AL CLIENTE DE AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P
AVISA:**

Que mediante acto No. 420-3474 (se anexa copia íntegra del citado acto), la Jefatura de Servicio al cliente de **AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.**, dispuso como respuesta a su petición radicada instaurada por el señor(a) **LUZ ROJAS** lo siguiente:

*"(...) De conformidad con la información suministrada por el área de facturación de la empresa **AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.**, Me permito informar que según en los resultados de la investigación del proceso de distribución de facturas, se relacionan datos identificados en suscriptor No 6051 dirección INQ Carrera 2 # 13 – 06 serial de medidor No 19485860 sistema del suscriptor: Respeto al proceso de distribución de facturas, se identificó una novedad consistente en que la factura pertenece a ese predio y fue entregada a la vivienda contigua(...)*

*Lo anterior se realiza de acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso acompañado de copia íntegra de oficio 420-3474 en un lugar visible y en la página web de la **EMPRESA AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.**, hoy 23 junio 2026 a las 8:00 am por el termino de 10 días hábiles.*

Esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar del destino.

Contra la presente decisión no procede recurso alguno


ISABEL CRISTINA AVENDAÑO
Jefe de Servicio al cliente

Se desfija hoy, 7 julio de 2026 a las 5:00 pm

ISABEL CRISTINA AVENDAÑO
Jefe de Servicio al cliente